

listas, para su examen, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de las Juntas generales ordinaria y extraordinaria.

Para concurrir a estas Juntas, los mutualistas deberán obtener el oportuno documento de asistencia, que se entregará en la sede de esta Mutua, avenida Reina Victoria, número 72, 1.º, 28003 Madrid, en horas de oficina, hasta cinco días antes de celebración de las Juntas, contra presentación del certificado del seguro correspondiente al período en curso. También dentro del plazo establecido se podrá solicitar por correo, enviando fotocopia del certificado del seguro.

Madrid, 5 de marzo de 2002.—El Presidente de la Mutua y del Consejo de Administración, Andrés Gutiérrez Lara.—8.553.

MYP-DES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a todos los accionistas de «Myp-Des, Sociedad Anónima» a Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en apartamentos «Club Martiánez», avenida Generalísimo, 16, a las trece horas de los próximos días 10 y 11 de abril de 2002, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Nombramiento del nuevo órgano de administración.

Tercero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, Memoria y propuesta de aplicación de resultados de los ejercicios de 1999, 2000 y 2001.

Cuarto.—Ruego y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Se informa a todos los accionistas, debidamente acreditados, que les asiste el derecho a solicitar por escrito los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Puerto de la Cruz, 1 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo en funciones.—8.569.

NÁPOLES 189, SOCIEDAD LIMITADA

Anuncio de reducción de capital

La Junta general extraordinaria con carácter de universal de la sociedad, celebrada el 15 de febrero de 2002, acordó por unanimidad reducir el capital social de la sociedad en 13.222 euros, con el fin de amortizar las participaciones propias adquiridas por la sociedad en la misma fecha, según lo previsto en el artículo 40.2 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Lo que se comunica a los efectos de lo establecido en el anteriormente citado artículo.

Esplugues de Llobregat, 8 de marzo de 2002.—El Administrador, Rómulo Mencos Vila.—8.566.

NARVAL SERVICIOS INFORMÁTICOS, S. L. **Sociedad unipersonal** **(Sociedad cedente)**

INDRA SISTEMAS, S. A. **(Sociedad cesionaria)**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, 266 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que «Narval Servicios Informáticos, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal mediante decisión adoptada por su socio único

el 21 de febrero de 2002, decidió la disolución, sin liquidación, de la sociedad, mediante la cesión global de sus activos y pasivos a su socio único, la sociedad «Indra Sistemas, Sociedad Anónima», la cual, igualmente, aprobó en la misma fecha la cesión global, aceptándola como cesionaria.

Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente, «Narval Servicios Informáticos, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y de los acreedores de la sociedad cesionaria, «Indra Sistemas, Sociedad Anónima», a oponerse a la cesión antes mencionada durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio publicado, así como el derecho a obtener, en el domicilio social de dichas compañías, el texto íntegro de los acuerdos de cesión.

Madrid, 13 de marzo de 2002.—El Administrador solidario de «Narval Servicios Informáticos, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal.—El Vicesecretario del Consejo de Administración de «Indra Sistemas, Sociedad Anónima».—8.952.

NATURA GRAN VÍA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general, a celebrar en el domicilio social, Gran Vía, número 16, Madrid, el día 13 de abril de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 14 de abril, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la Memoria y cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar, el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 8 de marzo de 2002.—La Presidenta del Consejo.—8.452.

NEREIDA CARTERA SIMCAV, S. A.

Don José María Nadal Carrés como interesado de la certificación número 1146852 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 10 de julio de 2001,

Hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, calle Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición se procederá a extender un duplicado.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—José María Nadal Carrés.—9.352.

NITROCINCA, S. A.

Reducción de capital

La Junta general de accionistas de la sociedad ha acordado, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2002, reducir el capital social en la cifra de 64.950,07 euros, mediante reembolso a los accionistas del importe nominal de 6,01 euros por acción en proporción a la respectiva participación de cada accionista, con la amortización de 10.807 acciones, quedando el capital, una vez llevada a cabo la reducción, en la cifra de 165.833,93 euros.

El plazo de devolución será de treinta días, a contar desde la publicación del acuerdo de reducción en la forma prevista en la Ley.

Lo que se comunica en cumplimiento del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 9 de marzo de 2002.—El Administrador.—8.550.

NORTEÑA DE VALORES, S. A. **(NORVASA, SIM)**

2.º dividiendo a cuenta del ejercicio 2001

Íntegro: 0,50 euros.

Retención 18 por 100: 0,09 euros.

Líquido: 0,41 euros.

Fecha de pago: A partir del 1 de abril de 2002, a través del Banco Santander Central Hispano.

Al estar representadas las acciones por medio de anotaciones en cuenta, este dividiendo se percibirá a través de las entidades depositarias adheridas al «Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima».

Santander, 4 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.252.

OSMOSIS INVESTMENT, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle José Ortega y Gasset, número 29, el día 10 de abril de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 11 de abril de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Sustitución de entidad gestora.

Quinto.—Sustitución de entidad depositaria y modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Cambio de domicilio social, y modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Renuncia y nombramiento, de nuevos Consejeros.

Octavo.—Revocación parcial o total, en su caso, del acuerdo adoptado en la Junta general de accionistas, de 4 de octubre de 1999, relativo a la delegación en la sociedad gestora de la facultad de designar a las entidades encargadas de gestionar los activos extranjeros de la sociedad.

Noveno.—Delegación de facultades.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, se hace constar, el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 7 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.243.